

¿Qué debe hacer el Comité de Convivencia

cuando recibe una queja de acoso laboral?



4

Adelantar reuniones grupales con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.



5

Formular un plan de mejora concertado entre las partes, para construir, renovar y promover la convivencia laboral, garantizando, en todos los casos, el principio de confidencialidad.



6

Realizar seguimiento a los compromisos adquiridos por las partes involucradas en la queja, verificando su cumplimiento de acuerdo con lo pactado.

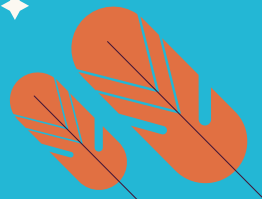
Estos se harán en las reuniones ordinarias.



1

Recibir y dar trámite a las quejas presentadas que puedan constituir conflicto laboral, así como las pruebas que las soportan.

Todo este proceso debe estar enmarcado en la confidencialidad entre las partes involucradas.



2

Analizar y tipificar las posibles conductas verificando las pruebas que fueron aportadas.



3

Una vez analizado el caso, proceder a realizar reuniones individuales con cada una de las partes.

Estas reuniones buscan una comprensión integral de los acontecimientos.



@maaf